

Anexo 1 Carta a enviar por las entidades que carezcan de productos declarables

Servicio Ejecutivo de la Comisión
(Sepblac)
Calle Alcalá, 48
28014 Madrid

Entidad declarante:

[Denominación social completa y NIF]

[Lugar], [día] de [mes] de [año].

Asunto: Declaración negativa inicial al Fichero de Titularidades Financieras.

Estimados Sres.:

Según lo establecido en el artículo 43 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, la entidad identificada más arriba, a la cual represento, debe declarar al Servicio Ejecutivo de la Comisión la apertura o cancelación de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos y de cualquier otro tipo de cuentas de pago, así como los contratos de alquiler de cajas de seguridad y su periodo de arrendamiento, con independencia de su denominación comercial, para su carga en el Fichero de Titularidades Financieras (en adelante, FTF).

Por la presente les comunico que la entidad mencionada más arriba carece, y no es previsible que disponga, de productos vigentes susceptibles de ser declarados al Fichero de Titularidades Financieras.

No obstante, en caso de que la entidad que represento disponga de algún producto susceptible de ser declarado al FTF, se informará por escrito de esta circunstancia al Servicio Ejecutivo de la Comisión y se enviarán a dicho Organismo los correspondientes ficheros, según lo establecido en las Instrucciones para la declaración de información al FTF.

Atentamente,

[Firma]

[Nombre Apellido Apellido]

Representante ante el Sepblac.